

Informe del Comisario

A los accionistas y Gerentes de
Accionistas de la Compañía Kalamasu S.A.
Ciudad

He revisado los estados financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias **finalizados al 31 de Diciembre de 2006**, de la Compañía Kalamasu S.A., Durante el ejercicio Fiscal del año terminado.

Quedando constancia de que estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, remito;

Mi responsabilidad consiste en presentar un informe relevando las conclusiones más significativas que se han cumplido al ser emitidos, dichos estados financieros, basándome en mi revisión.

Se demuestra por parte de la empresa que ha cumplido por medio de sus administradores con todas las disposiciones legales estatutaria y reglamentaria vigentes para su normal desarrollo societario, fiscal legal, haciendo hincapié en lo que se refiere al cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la junta general de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros se basa en los principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas de Contabilidad exhibiendo así la situación real de la empresa.

Atentamente,



Comisario Principal
CPA Carmen Macias Sag-nay



Guayaquil, Mayo de 2007